

TARTAGAL, 28 de mayo de 2.019.-

RESOLUCION N° 275-SRT-2.019.

EXPEDIENTE N° 20.214/2.019.

VISTO:

La Nota de fecha 08 de marzo de 2.019, presentada por la Directora de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra muebles para el acondicionamiento del Box de la Carrera Contador Público Nacional que se dicta en la Sede.

Que acompaña a la nota los presupuestos presentados por las firmas "MARITO MOTOS HOGAR", MONTES Hnos. S.A." y "CASA EL GATO", todas de la ciudad de Tartagal.

Que, conforme a los presupuestos presentados, se adjudica la compra de muebles con destino al Box de la Carrera Contador Público Nacional, por ser la oferta conveniente, responder a las características de los bienes a adquirir y cumplir con los requisitos establecidos.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de Pesos: CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00), por la compra de muebles, a la firma "MARITO MOTOS-HOGAR", CUIT: 20-20347752-0, IVA: Responsable Inscripto, con domicilio en las calles 20 de Febrero y Warnes de la ciudad de Tartagal, con destino al Box de la Carrera Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de Pesos: CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00) a la Partida: 4.3.7: EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES, del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 3º.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi

T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa